

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
TECNICENTRO DEL SUR S. A.  
TECNISURSA  
CELEBRADA EL 28  
DE MARZO DEL 2019**

En Huaquillas a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las calles Av. La Republica y Martha Bucarán siendo 10H00 am, se reúnen los accionistas de la Compañía **TECNICENTRO DEL SUR S. A. TECNISURSA.**, saber:

**1.-AGUIRRE CARRIÓN NORMAN** por sus propios derechos, propietario de 600 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 600 votos y, **2.-AGUIRRE VITERI FERNANDA LISSETH** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos y, **3.- VITERI MORENO LUZ MERY** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, la señora **VITERI MORENO LUZ MERY**, y actúa como Secretario el titular señor **AGUIRRE CARRIÓN NORMAN**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL SUR S.A. TECNISURSA** De conformidad al Artículo 236 y 231 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 28 de Marzo de 2019, a las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en Huaquillas Provincia de el Oro en las calles Av. La Republica y Martha Bucaram, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía la Ingeniera Aguirre Viteri Fernanda Lisseth.

Los documentos Habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en su domicilio ubicado en Huaquillas

Provincia de el Oro en las calles Av. La Republica y Martha Bucaram 19 de Marzo 2019 ATENTAMENTE Viteri Moreno Luz Mery **PRESIDENTE**.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

**1. Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO al Año 2018.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor AGUIRRE CARRIÓN NORMAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018 los mismos que presentan el nivel de ingresos, gastos y rentabilidad generadas por las utilidades e índices de ventas comparativas para una mejor análisis.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

**Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar los resultados que son **400** votos a favor, **0** en contra **600** abstención y **0** blancos, quedando **APROBADO** por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **AGUIRRE CARRIÓN NORMAN** no obstante su calidad de GERENTE no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Toma la palabra la Comisaria la Ing. Fernanda Aguirre Viteri quien da lectura al informe presentado con relación a la revisión, constatación de cumplimiento de normas de control interno, las Normas Internacionales de Contabilidad, y las Normas de Información Financiera NIIF y el aspecto societario, el mismo que indica que la compañía ha cumplido cada uno de ellos sin encontrar ningún desmán, alteración o incumplimiento; en áreas como costos, ingresos, normas, procedimientos y aplicación de las técnicas contables en el ejercicio económico del año 2018.

**Proclamación de los resultados;** el secretario procede a proclamar los resultados que son **600** votos a favor, **0** en contra **200** abstención y **0** blancos, quedando **APROBADO** por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Ing. **AGUIRRE VITERI FERNANDA** no obstante su calidad de COMISARIO no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el segundo punto que es: **2. Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** Toma la palabra el sr. NORMAN AGUIRRE CARRION Gerente General quien manifiesta que le corresponde a la sala establecer dar el Visto Positivo, o Negativo en Relación a los Balances presentados, adicional aclara que los documentos fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBAN** el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año

2018, se deja constancia que el Sr. AGUIRRE CARRIÓN NORMAN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que es: **3. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2018;** y, Propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

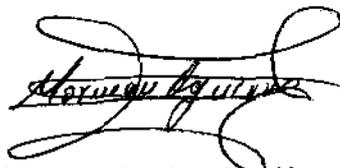
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: **4. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2019.-** El Gerente mociona que se mantenga en el Cargo la Ingeniera AGUIRRE VITERI FERNANDA LISSETH, siempre que acepte dicha petición, Toma la palabra la Ing. Aguirre Viteri Fernanda y Acepta la Moción. Una vez aceptado el Cargo los señores accionistas **APRUEBAN** en forma unánime.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 11H30, del mencionado día.



Luz Mery Viteri Moreno  
C.C: 1709375859  
**Presidente de la Junta de Accionista**



Norman Aguirre Carrión  
C.C: 0701790537  
**Secretario de la Junta de Accionista**